

PRECIOS DE SUSCRICION.

*Pago adelantado.*  
 A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. más y 20 trimestre: fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. Y en ultramar y extranjero, 40.  
 A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. semestre: fuera 8. Con diapos. de realmas a lmes.

# LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES. NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia. por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritos es de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales o de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

|| OFICINAS. CALLE DE ZOCO. NÚM. 5. ||

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA. TAITBOUT. 55.

SECCION OFICIAL.

REGLAMENTO

*para la asistencia de los pobres y organizacion de los partidos médicos de la Península.*

(CONCLUSION.)

Art. 34. Los facultativos titulares que se propongan renunciar al destino al cumplir los cuatro años por que se hubiesen escriturado, lo avisarán al ayuntamiento con la anticipacion de dos meses, á fin de que dentro de este plazo pueda proveerse la vacante; esceptuándose el caso de mútuo convenio que espresa la ley en el art. 70, y el que marca el artículo siguiente.

El mismo plazo darán los ayuntamientos al titular, en el caso de no convenirles renovar el espresado contrato.

Art. 35. Se tendrán por anulados los contratos sin el mútuo acuerdo de que habla el citado art. 70 de la ley de Sanidad, siempre que el facultativo titular sea elegido para otro partido de mayor categoría que el que desempeña, con arreglo á la clasificacion hecha en este reglamento.

Art. 36. En los contratos que los ayuntamientos celebren con los facultativos titulares se hará constar la condicion de que pueda concederse á estos hasta dos meses de licencia al año para ausentarse y cuatro por motivos de salud que estén justificados siempre que pongan de su cuenta otro facultativo de la misma clase que desempeñe durante su ausencia el servicio correspondiente. Este podrá ser el del partido mas próximo, si á ello no se opusieran la distancia considerable, las dificultades del terreno ó el extraordinario número de enfermos que á la sazón hubiere.

La licencia caducará si se llegase á declarar ó habiese rason bastante para temer que se declarase alguna epidemia en el partido; pero si hubiera sido motivada por enfermedad, el alcalde pondrá el caso en conocimiento del gobernador de la provincia para que provea.

Art. 37. El facultativo titular, de cualquier clase que sea, que en época de epidemia abandonase el pueblo ó pueblos que le tengan contratado, se le privará del ejercicio de su profesion por un tiempo proporcionado á las circunstancias de la falta, con arreglo á lo prevenido en el art. 73 de la ley de Sanidad; á cuyo fin deberá formarse el expediente gubernativo que corresponde segun la real orden de 11 de abril de 1856. El gobierno resolverá en vista de este expediente, después de haber oido el real Consejo de Sanidad.

Art. 38. Tambien impondrá el go-

bierno la pena gubernativa que tenga por conveniente, después de oido el dictámen del espresado Consejo, á los facultativos que no cumplan con fidelidad los encargos relativos á sanidad general que les fueren encomendados en el pueblo ó distrito en que fuesen titulares, ó que dentro de sus facultades profesionales y de las obligaciones de su contrato, dejen de prestar á un enfermo los auxilios que requiera algun accidente grave que comprometa su vida

Artículos adicionales.

Artículo 1.º En las capitales de provincia y en las poblaciones cuyo número de vecinos exceda de 4,000, los profesores que estén encargados de la asistencia de los pobres continuarán prestando sus servicios hasta 1.º de julio del año actual en la misma forma que hasta ahora.

Art. 2.º Para 1.º de julio del corriente año los gobernadores de las provincias establecerán la hospitalidad domiciliaria segun lo dispuesto en el art. 3.º de este reglamento, y darán cuenta á la direccion general de Beneficencia y Sanidad del modo como se haya establecido este servicio.

Art. 3.º Hasta que se publique el reglamento de higiene pública, segun previene el art. 98 de la ley de sanidad, estarán encargados los médicos titulares del cuidado relativo al saneamiento de las poblaciones ó zonas que constituyan su partido; aconsejando á los alcaldes respectivos muy principalmente la desaparicion de todos los focos de infeccion que perjudiquen, á su juicio, á la salud pública y dando cuenta al propio tiempo al subdelegado de sanidad del distrito y al gobernador de la provincia para que tengan el resultado debido estas denuncias.

Art. 4.º Con objeto de dar el tiempo necesario á los gobernadores de provincia para preparar la organizacion de los partidos médicos dentro de su jurisdiccion respectiva en la forma que se determina en este reglamento, se señala de plazo para su completa ejecucion hasta el primer día de julio del corriente año.

Art. 5.º Los facultativos que en la actualidad se hallen sirviendo plazas de titulares, serán respetados en sus puestos hasta la terminacion de sus contratos, si tienen el grado académico ó título profesional que les habilite para la asistencia que tengan contratada; á cuyo efecto exigirán los gobernadores que dentro de un plazo de un mes, á contar desde la publicacion de este reglamento, les remitan los alcaldes de los pueblos comprendidos en sus jurisdicciones, testimonio de las escrituras y copia legalizada del título que les habrán presentado los facultativos titulares, para que los examine é informe la junta provincial de sanidad.

Art. 6.º Los ayuntamientos y los facultativos quedan en libertad de rescindir los contratos hoy existentes por mútuo convenio, observando lo dispuesto en el art. 70 de la ley de sanidad, y de renovarlo con entera sujecion á este reglamento.

Art. 7.º Todas las contrataciones que en la actualidad tengan condiciones legales segun lo establecido en el artículo 5.º que precede, se renovarán al cumplir los cuatro años, si antes no fuesen con arreglo á lo prevenido en el art. 31, y á medida que vayan caducando, cuidarán los gobernadores de que los pueblos escriturados cumplan con las prescripciones de este reglamento.

Art. 8.º Darán asimismo los gobernadores al ministerio una nota semestral de este servicio, en la cual conste el nombre de los pueblos que constituyan los partidos médicos, su clase, número de vecinos que comprendan, nombre de los facultativos, con expresion de su título profesional, asignacion que disfrutan y número de pobres que asistan; á cuyo efecto se llevará un registro de este personal con las espresadas circunstancias.

Madrid 11 de marzo de 1868. — Aprobado por S. M. — Gonzalez Brabo.

Por el ministerio de Fomento se ha dado aviso á las compañías de ferrocarriles para que se concedan á la guardia rural las mismas franquicias que disfruta la guardia civil.

Se hallan vacantes las notarias de Fuente-álamo, Garbanzal, Villanueva y S. Javier en esta provincia, y otras mas del territorio de la audienia de Albacete.

Por el gobierno de provincia se encarga se averigüe el paradero de D. Francisco Hidalgo Lopez, encargado de la escuela pública de niños del Romero, para que se presente en la secretaria del ayuntamiento de Mazarron.

El día 8 de abril se verificará en el juzgado de primera instancia de Yecla la subasta de 54 fanegas y tres celemines de tierra secano y una casa cortijo.

## LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tuvimos el gusto de examinar las obras empezadas de nuestro palacio de justicia y en ellas admiramos su solidez al par que su buena direccion. Pero este nuestro placer vino á acibarárnolo la lentitud de la fábrica, efecto de los casi insignificantes fondos de que por ahora puede disponer la celosa comision á cuyo cargo corre la obra. Efectivamente, escasos son en verdad aquellos, puesto que solo los componen la cantidad mensual que el

Excmo. ayuntamiento dá para tan importante objeto, pues si bien es cierto que el Gobierno de S. M. tiene acordado contribuir con otra no despreciable suma; de esta no se ha percibido hasta el presente, mas que la de mil escudos efecto sin duda de las inmensas al par que perentorias atenciones, que sobre el erario pesan, unidas á la complicidad de requisitos que son necesarios para que por la administracion se hagan efectivas las cantidades libradas por la superioridad, mas que indudablemente tendrá efecto atendida la conveniencia é importancia de la obra para la cual fué consignada.

Por demás está que nosotros encarezcamos la pronta ultimacion de tan necesario edificio, no solo por que asi lo reclama la índole del mismo templo augusto de la justicia, cuanto por que los principales materiales que han de componer la fábrica padecen gran deterioro y pérdida, estando como están, hacinados y al descubierto. Y si á estas tan atendibles razones unimos la escasez de jornales en estos meses para la clase bracera, miseria de esta y necesidad imperiosa de darla ocupacion, para que con ella pueda adquirirse el sustento preciso, siquiera sea hasta el mes de mayo próximo, en cuya época comienzan en nuestra provincia las faenas agrícolas, se comprenderá fácilmente el por qué nos lamentamos de la lentitud con que camina la obra, y la precision de arbitrar un medio que á la vez de no ser gravoso allegue los fondos necesarios al objeto. Para ello, pues, nos permitiremos esponer el proyecto que nosotros utilizaríamos á fin de obtener con la prontitud que requiere la suma ofrecida por el gobierno, y que mas tarde ó mas temprano, como decimos anteriormente, ha de hacerse efectiva.

Diez mil duros creemos sea aquella: pues bien, partiendo de esta base y sirviendo de tipo la espresada cantidad, formaríamos hasta su completo, pequeñas acciones sin interés, pagaderas en dos plazos, y que amortizaríamos conforme se fuese haciendo efectiva la cantidad ofrecida. Estas pequeñas acciones, haríamos una grave ofensa si creyésemos que tanto los señores jueces de primera instancia, como los de paz, promotores fiscales, abogados, notarios y procuradores, no se habian de apresurar á tomarlas, toda vez que á los indicados señores interesa mas que á otros la pronta conclusion de los trabajos antes mencionados; y con el no pequeño número de acciones por los mismos adquiridas, unido al de las que pudiesen colocarse en otras varias personas que tuviesen interés en ver dotada á la poblacion de tan importante mejora, tendríamos completo el número de aquellas.

Tal es, en resumen, el medio que nosotros utilizaríamos para allegar re-

cursos; medio que sometemos al criterio de la comision directiva, y que creemos hacedero, por cuanto siendo las acciones de pequeña cantidad, pagándose esta en dos plazos y amortizadas brevemente, el desembolso que los accionistas inviesen necesidad de efectuar, no lastimaria en nada sus intereses, toda vez que solo seria un pequeño adelanto. Medítese, pues, nuestro pensamiento, y si se creyese aceptable y sus resultados fuesen posibles, cabria á LA PAZ DE MURCIA la satisfaccion de haber sido la que iniciase el proyecto. Si por el contrario no fuese aceptable ó siéndolo no diese favorables resultados, lamentaríamos á fuer de buenos murcianos, la apatia de nuestros paisanos en lo referente á mejoras locales.

**GACETILLA.**

**SOIRÉE RECREATIVA.** Mr. Agustin Reynaud dió en el salon del Casino la noche del miércoles la que teniamos anunciada. La concurrencia fué numerosa y escogida, lo cual contribuyó á que nuestro apreciable amigo obtuviese un gran triunfo, pues habiendo recibido aplausos sin cuento, no ha lugar á dudar del mérito que le adorna y del cual nos ocupamos en nuestros números del lunes y martes. Artista Mr. Reynaud, con el arte y sus entretenimientos de recreo ejecutados con soltura, destreza y limpieza admirable, logra poner en juego la imaginacion de todos los que los presencian, logrando magnetizar aun á los mas incrédulos y este es su verdadero triunfo. Sin hacer uso de exageraciones, sin invocar poderes sobrenaturales y antes bien muy naturalmente dando toda clase de esplicaciones, y tratando la influencia magnética bajo todas sus distintas fases, conservándose en el puesto del verdadero artista, atrae y delecta, é impresiona vivamente los ánimos. Mr. Agustin Reynaud, por consiguiente, magnetiza, y de ello convencerse pueden los que hayan dudado; presentes estuvieron, y ellos pueden juzgar si cierto es lo que afirmamos. El magnetismo y sus adeptos tienen, pues, un verdadero campeón en Mr. Reynaud, puesto que, convence en el acto y practica experimentos espuestos, mediante á que sin interrupcion prueba con el que se le presenta á continuacion de haber salido fatigado cortos momentos antes. La afabilidad y buen trato del artista á que nos referimos, es tambien otra de las cosas que en él nos complacen. Reciba, pues, nuestro simpatico y modesto amigo nuestra mas sincera y cordial felicitacion por tan brillante triunfo, que viene á aumentar los que ya tiene obtenidos en las distintas poblaciones en que ha dado á conocer sus estudios.

**JUNTA.** El domingo á las once de la mañana se celebrará general por los socios del Casino para presentar las cuentas de 1867 y tratar de los demás asuntos que ocurran.

**MAS REUNIONES.** Efecto de lo que han sorprendido los juegos y experimentos practicados por el señor Reynaud, nos consta que de algunas casas donde se celebran reuniones se le ha invitado ó trata de invitar. El jóven artista no dudamos accederá, máxime cuando siendo su carrera, lo que debe desear es tener ocasion de que sus

trabajos le proporcionen justa recompensa á los largos y detenidos estudios que ha tenido que hacer.

**MISIONES.** El P. Arribas viene predicando en varios templos sus conocidos sermones, y como en el año anterior, unos son para los hombres y otros para las mujeres. Que á los de los hombres no asistan mujeres, no lo extrañamos, pero que á los de las mujeres no se deje entrar á los hombres llama la atencion. Nosotros sabemos de muchos maridos que tienen tomada la resolueion de no dejar ir á sus esposas donde ellos no pueden penetrar.

**VARIEDADES.**

**ARTICULOS SIN FONDO.**

I.

Hoy me siento con una comezon irresistible de escribir. Nunca hasta ahora se me ha ocurrido dar publicidad á mis ideas; jamás mi nombre se ha visto estampado en las columnas de un periódico y siempre me ha parecido una cosa muy difícil escribir un artículo de fondo, un suelto ligero ó una mera gacetilla.

En materia de artículos siempre he estado por los de primera necesidad y en cuanto á fondos siempre que he tratado de mirarlos he tenido que hacer muchísimos esfuerzos para que no se me fuera la cabeza.

Mirándolo bien yo no soy un pozo de ciencia porque he averiguado que todos los pozos tienen fondo. Si lo fuera no podría en ese caso contemplarme á mi mismo por temor de marearme; quiz la vanidad se apoderara de mí, ó lo que es igual, quiz se me fuese la cabeza. Jamás, en ese caso miraría hácia mi interior por la misma razon que no he podido nunca asomarme á la boca de un pozo.

Yo no soy un hombre profundo. Toda mi profundidad se reduce á ser una de las dimensiones de mi cuerpo. Yo soy superficial porque no me gusta estender mi vista mas allá de la superficie de las cosas.

Hoy, sin embargo, quiero echar la sonda á mi entendimiento á ver si encuentro fondo por casualidad. Hoy me pongo en contradiccion conmigo mismo y me lanzo á publicar mis ideas. Quiero ser escritor un instante; quiero filosofar por un momento y hacerme la ilusion de que el mundo me vá á escuchar lleno de entusiasmo, que va á seguir el camino que yo le trace y que la humanidad entera vá á atender mi voz y obedecerla como un numeroso ejército la voz del general en jefe. Contra mis costumbres, mi carácter y mis aficiones voy á tratar de discurrir. Cojo la pluma entusiasmado, paso la mano por mi frente acalorada y miro al cielo como queriendo hallar en él inspiracion sublime.

Meto la pluma en el tintero, que es lo primero que, en mi opinion, debe hacer un escritor y luego la saco que es lo segundo que debe ejecutar, en mi concepto.

Héme, pues, aquí escribiendo un artículo de fondo por una de esas rarezas que el hombre no acierta á esplicar y que muchas veces casi pasan desapercibidas para él.

No sé la influencia que pueda tener en mis acciones el ejemplo de los demás; pero si sé que todos ó casi

todos nos dejamos llevar de la corriente y es cosa averiguada que la corriente del siglo nos arrastra á escribir todo lo que pensamos y lo que no pensamos.

Podria estenderme aquí en consideraciones filosóficas y en profundas reflexiones; pero yo tengo la desgracia de apartarme siempre del punto á que me dirijo. Un pensamiento nuevo, que me asalte, rompe el hilo de mi discurso, el hecho mas insignificante me hace variar de rumbo y soy como el viajero que pierde á cada momento la linea recta obligado por los accidentes del camino.

O tengo que andar á oscuras ó tengo que andar á la luz de mis pensamientos. De todos modos me extravio, porque mis pensamientos lucen como los fuegos fatuos que brillan por un instante para apagarse después, que se agitan y se paran y que tan pronto aparecen en un sitio como en otro.

He dicho que voy á escribir un artículo de fondo. Haré todos los esfuerzos imaginables para que á la vista de mi artículo no vaya á perder el equilibrio. Sentiria mucho que mi querido lector perdiese tambien el equilibrio, porque seria muy triste para mí que mi artículo lo tirase de espaldas.

He llamado querido á mi lector á pesar de que no tengo el honor de conocerlo. Parecerá esto extraño á primera vista, pero no lo es. Yo encuentro muy natural la costumbre de todos los escritores de llamar querido á su lector; porque el catecismo nos manda amar á nuestro prójimo y el lector es un prójimo á quien á mas de amar; debemos muchas veces compadecer.

Si yo perteneciera al sexo bello y tuviese la locura de escribir, jamás llamaria querido á mi lector para que la jente maldiciosa nosupusiera que yo andaba con él en malos tratos. Pertenezco al sexo feo y no puedo pasar, por consiguiente, por una mujer de mala vida.

Perdona, lector querido, esta ligera digresion y vamos á nuestro artículo de fondo. Un artículo sin digresiones me parece una escalera sin descansos, que no se podría subir sin correr el peligro de caer desfallecido. Ya que te hallas dispuesto ha perdonar, perdona tambien esta comparacion que me ha inspirado la conservacion de un albañil.

Empecemos el artículo. ¿Qué asunto escogeré para abrir, digámoslo así, la válvula de mi inteligencia? Sobre que ramo del saber humano trataré de enseñar á mis lectores? ¿Cuál es el campo que vá á correr mi fantasia?

Estoy por escribir de las mujeres. No sé que paso por mí que aunque me empeñe en desviarme de ellas es el punto donde siempre voy á parar. Yo creo que á todos los hombres les sucede lo mismo. Hablan mal de ellas y las aman. Parece que quieren rechazarlas y las buscan por todas partes. Entre paréntesis. He oido decir á un amigo mio que una mujer se encuentra donde se quiere.

¿Qué podré decir de esas señoras? Nada.

Busquemos otro asunto; si hablo de ellas solo voy á decir una porcion de flores.

Nada se me ocurre sobre que echar

un párrafo con mis lectores. Hago todos los esfuerzos posibles para tropezar con una idea. Sondeando mi entendimiento soy como el minero que cava sin cesar la tierra sin poder dar con el filon.

Cómo podré, pues, escribir mi artículo de fondo. Pero bah!... el artículo está hech; el fondo no se vé; pondré por epigrafe artículo sin fondo y estamos al cabo de la calle.

El Fenix de los ingenios hizo un soneto á Violante sin pensar que lo estaba haciendo. Yo he hecho un artículo sin fondo; puedo compararme al Fenix de los ingenios.

Tiro la pluma cansado de escribir sin haber dicho nada. Me encuentro fatigado como el que da muchas vueltas en un punto mismo que se cansa y se agita sin haber andado la menor distancia.

*Ansedo Rariscis*

**NOTICIAS.**

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Paris, 23.—El Czarevitch llegará á Niza el miércoles.

El príncipe Napoleon ha salido hoy para Florencia.

El Santo Padre recibió el sábado al almirante Ferragut.

Berlin, 23.—El rey ha abierto las sesiones del Reschatdt en los Estados del Norte. Con este motivo ha pronunciado un discurso haciendo constar esta aceptacion por las potencias extranjeras á los diplomáticos encargados de representar á la Confederacion del Norte, y ha tenido por resultado estrechar mas las relaciones amistosas de Prusia con las demás cortes de Europa.

Viena, 23.—La Cámara de los Señores ha recibido comunicaciones de todos los obispos ausentes en que participan que después de la votacion del sábado no podian tomar parte en las discusiones de la Cámara.—El proyecto de ley para el establecimiento del matrimonio civil fué aprobado en seguida.

Carlsruhe, 23.—El ministro del Interior ha contestado á la protesta del obispo de Friburgo contra la ley sobre enseñanza en las escuelas y en esta respuesta dice que unaprotesta contra una ley constitucional no puede tener ningun efecto legal.

Londres, 23.—En la Cámara de los Comunes Gladstone ha propuesto que la iglesia de Irlanda cese como institucion, y que el cuidado de los intereses de la reina y de los temporales del clero se trasfiera al Parlamento.—Pachington ha presentado á la Cámara el presupuesto de guerra que sube á 14 millones de libras esterlinas, y en que se piden 127.530 hombres para el ejército.

Lisboa, 23.—El resultado de las elecciones conocido hasta ahora arroja 66 diputados ministeriales y 4 de oposicion. Asegúrase que la tranquilidad se ha mantenido.

El dia 4 de marzo, el puente del camino de hierro de Czernowitz (Rusia) se hundió bajo el peso de un tren de mercancías.

Dos locomotoras y diez wagones fueron precipitados en el rio, pero con tanta felicidad que no hubo que lamentar desgracias personales á con-

secuencia del siniestro.

—Corre el rumor de que los cuarteles del príncipe Eugenio, Napoleón, Monffetard y otros, han recibido gran cantidad de municiones. A juzgar por los preparativos, no parece sino que no se temen solamente los enemigos de fuera de Francia.

—Los ingleses adelantan notablemente en Abisinia, gracias á la protección que han encontrado en los rebeldes, que les proveen de víveres. Un ataque contra la capital parece inminente. El general en jefe, lord Napier, llegó el 2 del actual á Antalo, desde donde marchará sobre las fuerzas de Teodoros.

**MISCELANEA.**

El miércoles en la tarde dió la última función la compañía ecuestre de los señores Reynaud y Diaz, segun los anuncios, aunque nosotros esperamos que la definitiva sea el domingo próximo. Como en las anteriores, fueron recibidos con muestras de aprecio los ejercicios de la niña Virginia Diaz y señoritas Ciotilde y Carolina Reynaud, así como los de los señores Agustín Reynaud y Enrique Diaz.

Algunos de los concurrentes á estas funciones desean ver á la señorita Carolina montar un caballo á la alta escuela, y tomar parte en los ejercicios á la señorita Eloisa. Esperamos se les complazca si se verifica el domingo la definitiva.

En la lucha de fieras, que constituyó

la segunda parte de la función, no hubo otra cosa de particular, sino que los aficionados que llevaron perros para echarlos al toro Saizo se llamaron á engaño y de ello dieron justas quejas á la autoridad: parece que el señor Geró, dueño del mismo, que habia ofrecido presentarlo en libertad para luchar hasta con tres perros á la vez, y dar 400 rs. al dueño del perro que por sí solo lo sujetase por cinco minutos, dió una uñtura al toro con cebolla y ajos, medio por el cual los perros no querian agarrarsele. Esto fué una falta grave, y si el señor Geró tenia miedo en perder, no debió ofrecer lo que no podía ó queria cumplir.

Después de la *soirée* que nos dió el señor Reynaud en el Casino, de la que nos ocupamos en otro sitio, tuvo lugar otra del género alegre en el salon del café de dicha sociedad, en la cual fué protagonista el señor Roger, que lució las dotes que posee para el canto, en distintas piezas que de los géneros francés, italiano y andaluz dejó oír á los que le escuchábamos, llegando á dar en algunas, no el tan renombrado *dó* de pecho, sino el *ré* y hasta el *mí* en alguna.

No paró en esto aquella segunda función, pues después dicho señor hizo pruebas á ver si conseguia magnetizar, y nos sorprendió consiguiéndolo en los diferentes individuos que se brindaron á ponerse á su disposición, dándonos con esto la esperanza de que esta clase de funciones puedan re-

petirse aun después de ausentarse Mr. Reynaud.

Acompañamos con nuestro numero de hoy un prospecto del seminario en ciclopedico popular, titulado «Los Conocimientos útiles», el cual viene elogiando desde su aparicion la prensa de Madrid. Llamamos la atención de las personas instruidas, y de las que quieran serlo sobre esta publicacion. La suscripcion se hace en nuestras oficinas.

Hoy repartimos á los suscritores que tienen derecho á él el pliego mensual de dibujos y patrones, acompañado del número correspondiente de «El Correo de la Moda» que dá la explicacion, periódico cuya suscripcion recomendamos.

Hemos recibido el núm. 11 de «La Moda elegante ilustrada», periódico de las familias cuyo sumario de materias es el siguiente:

*Seccion de modas y labores.*—Explicacion de la hoja de patrones que contiene: Traje Maria-Antonieta.—Corpiño montante con solapas.—Traje escotado á negras para niña de 8 á 10 años.—Bopa blanca. Cuello con babaderos.—Cuello con valona.—Cuello-corbata.—Dos cuellos collares.—Chaqueta de casa.—Cuello con cabos y manga correspondiente.—Traje para niña de 10 á 12 años.—Dos chalinas con bordado oriental.—Capucha de cachemira.—Bolsillo.—Corpiño montante para niña.—De-

lantal para niña de 10 á 12 años.—Fanchon de tul.—Dulceta para niño de 2 á 4 años.—Saco y capelina para niño.—Fichú Maria-Antonieta.—Además contiene 33 dibujos que corresponden á esta seccion.

*Seccion literaria.*—Pensamientos íntimos, por D. José Selgas.—La playa de la dama maldita, por el conde de Fabraquer.—En la culpa va el castigo, por la señora doña Robustiana Armiño de Cuesta.—Contra soberbia humildad, por la señora doña Faustina Saez de Melgar.—Un socorro tardío, por la Hija del Damuji.—Explicacion de un magnifico figurin iluminado.—Problemas de ajedrez.—Geroglífico y solucion del anterior.

Se suscribe en la comision de Almazan, de donde se remiten números gratis de muestra, al que desee suscribirse.

Confesaba un fraile á un moribundo nonagenario, y, examinándolo de doctrina cristiana, le preguntaba:

—¿Cuántos dioses hay?

—Tres, respondió el penitente.

—Querrá V. decir que hay tres personas en Dios.

Después de reflexionar un instante, contestó el anciano:

—No me atreveré á jurarlo. Cuando muchacho me aseguraron que eran tres; pero como tengo noventa años, no sé si desde entonces se habrá muerto alguna.

**SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.**

**TEMPERATURA.**

	Reaumur	Centigrado
Ayer á las 9 dem.	0 0 s. 0.	0 0 s. 0.
— 12 del día.	17,9	22,1
— 4 de la t.	15 0	20 0

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santos de hoy.*—S. Ruperto ob. y cf. y S. Juan ermitaño.—Abstinencia de carne sin dispensa.

*Jubileo.*—Hoy en la iglesia parroquial de S. Bartolomé.

*Cultos.*—La anual novena de Maria Santísima de los Dolores continua hoy en las siguientes iglesias:

A las 10 de la mañana, después de la misa, en las de S. Bartolomé apóstol y S. Nicolás de Bari.

A las 4 de la tarde, en las de S. Andrés y S. Bartolomé apóstoles, y Nuestra Sra. del Carmen.

A las 4 y media en las de religiosas de S. Antonio de Pádua y de Sta. Clara.

A las 5, en la de Ntra. Sra. de la Merced.

Al toque de oraciones, en las de san Antolin, Sta. Catalina, Sta. Eulalia, santa Isabel, S. Juan Bautista, S. Lorenzo, S. Miguel arcángel, S. Nicolás de Bari, S. Pedro apóstol y Ntra. Sra. del Rosario.

Habrán misas: de 7 y media en la de S. Andrés apóstol, de 8 y media en la de S. Miguel Arcángel y de 10 en las de S. Bartolomé apóstol y S. Nicolás de Bari.

Hoy predicarán del dolor que padeció Maria Santísima cuando vió crucificar á su Divino Hijo: en S. Andrés, D. Francisco Diaz Rochel; S. Antolin, D. Joaquin Beltran Asensio; S. Bartolomé apóstol, D. Carlos Lopez; en Ntra. Sra. del Carmen, D. Pedro Martínez Garce; S. Juan Baalista, D. Santos Perez Bonifacio; S. Lorenzo, D. Barto-

omé Acosta; S. Miguel Arcángel, don Pascual Navarro; S. Nicolás, D. Fernando Lopez Guillen y S. Pedro apóstol, D. Mariano Ruiperez.

**BOLETIN MERCANTIL**

*Precios del día 26.*

Trigo del país.	de 82	891	rs. f.
Id. manchego.	de 8	»	id.
Id. extranjero.	de 72	4 76	id.
Id. andaluz.	de 8	»	id.
Cebada.	de 37	3 47	id.
Maiz.	de 54	3 65	id.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Cartagena, primer.	10 30 m.	5 » m.
Idem, segundo.	2 30 t.	10 45 m.
Madrid y Valencia.	11 45 m.	1 45 t.
Lorca, Almería y Granada.	1 » t.	12 30 t.
Orihuela y Alicante.	11 » n.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

*Cambios del día 26.*

Madrid.	1/4 daño papel
Barcelona.	1/4 benef. dinero.
Valencia.	par idem.
Alicante.	par papel.
Cartagena.	1/4 daño dinero.
Sevilla.	1/2 daño id.
Málaga.	1/2 daño id.
Cádiz.	1/2 daño id.
Lorca.	1/2 daño id.
Orihuela.	1/2 daño papel.
Paris.	8 d.v. 5,18 dinero
Marsella.	8 d.v. 5,18 idem.
Londres.	30 d.f. 49,25 idem.
Idem.	90 d.f. 5,18 papel.

**Puerto de Cartagena.—Vapores.**

*Genil, Belis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.*—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

*Andalucía, Estremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.*—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

**ANUNCIOS.**

**NOBRIZAS.**

Una joven casada, de 21 años, leche de seis días, de quien hay buenos informes, desea encontrar casa donde criar. En la administracion de este periódico se dará razon. 8-1

Dolores Lopez, de 22 años, soltera, primeriza, leche de tres meses. Vive en la Ría alta y dan razon en la calle de la Merced, núm. 3. 8-3

Maria Vicenta Martinez, de 19 años, casada, leche de cinco meses. Carnice, ros, frente al cuadro de S. Antonio-parroquia de S. Antolin. 8-1

**Fonda francesa.**

Admite pupilos á los precios de 14 y 16 rs., en el tercer piso, siendo servidos lo mismo que los que pagan 24, 26 y 30 rs.: no hay mas diferencia en las habitaciones que el subir á otro piso.

**Ferro-carril de Cartagena.**

*Servicio diario de trenes.*

Salen de Murcia.	Llegan á	PRECIOS.			Salen de	Llegan á Murcia.	
		En 1.º	En 2.º	En 3.º			
2 23 t.	Cieza.	22,00	17,25	10,50	Cieza.	9 50 m.	
	Chinchilla.	71,75	55,50	34,00		Chinchilla.	5 50 m.
	Albacete.	80,75	62,50	38,25		Albacete.	5 6 m.
11 29 m.	Madrid.	203,00	157,25	96,50	Madrid.	8 20 n.	
	Cartagena.	1 50 t.	22,00	16,50	11,00	Cartagena.	6 40 m.
	Idem.	8 33 m.	22,00	16,50	11,00	Idem.	11 55 m.
5 50 m.	Cieza.	22,00	17,25	10,50	Cieza.	6 29 t.	
	Chinchilla.	71,75	55,50	34,00		Chinchilla.	12 5 m.
	Alicante.	60,00	40,00	30,00		Alicante.	5 » m.
5 50 m.	Valencia.	110,00	85,00	55,00	Valencia.	4 15 m.	

De Murcia á Albacete ó Cartagena llevan los trenes coches de todas clases y de Albacete á Madrid solo de 1.º y 2.º

## Fábrica del Palmar en Murcia.

Saneamiento de tierras, ó DRENAGE.

	Longitud.	Diámetro interior.	VALOR EN REALES VE- LLEN DE		
			1000 piezas.	100 idem.	10 idem.
Tubos absorbentes.	32 cénts.	4 cénts.	110	13	1'3
Idem colectores núm. 1.	idem	7 "	400	40	5
Idem idem núm. 2.	idem	11 "	581	59	6
Idem idem núm. 3.	idem	16 "	1472	148	15
<i>Construcciones comunes.</i>					
Teja inglesa de dos rios. (1).			400	40	5
Idem de lomo.			716	72	7
Baldosa fina de á terciá.			340	40	5
Idem de á palmo, blanca y roja.			200	22	2'2
Idem de siete pulgadas.			140	14	1'5
Ladrillo refractorio, marca inglesa.			280	28	3

(1) Nueve tejas cubren una vara cuadrada, cargando la cubierta con un peso de ciento seis libras, cuando se sienta con barro, y con solo sesenta y una cuando se fija con clavazón.

Para los pedidos, dirigirse á D. Manuel Hernandez, plaza de Cadenas, núm. 4.

## DICCIONARIO DOMÉSTICO.

TESORO DE LAS FAMILIAS,  
Ó REPERTORIO UNIVERSAL DE CONOCIMIENTOS ÚTILES,  
POR  
DON BALBINO CORTÉS Y MORALES.

Esta interesante y utilísima obra se publica por cuadernos de 16 páginas y 32 columnas, formando un tomo en folio de unas 1,000 páginas, repartiéndose dos cuadernos al mes cuando ménos.—Precio de suscripción: Por cuaderno en Madrid, 2 rs.—Idem en provincias, 2 1/2 rs.—Idem en Ultramar y extranjero, 3 rs.—Todo franco de porte.—Las suscripciones se harán en las principales librerías del reino y en la Administración del *Diccionario*, Leganitos, 48, principal, Madrid, acompañando en libranzas ó sellos de correos, al hacer el pedido, el importe de todo lo publicado y el de diez cuadernos adelantados.

Las suscripciones se harán en la administración de este periódico (LA PAZ DE MURCIA).



**CARBON DE BELLOC PARIS**

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de Diciembre 1839, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc* para curar las gastralgias y en general todos los enfermos de nervios del estómago. — Y la experiencia por su parte ha patentado que es tambien el remedio por excelencia contra los estreñimientos y la calquera. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de paños ó de pastillas.

DEPÓSITO

La Agencia franco española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia, D. Lucas Serrano.

## Grana de mostaza blanca de salud, de Didier.

20, BOULEVARD POISSONNIÈRE, ET 32 GALERIE D'ORLÈANS (PALAIS-ROYAL), PARIS.



Las mas serias observaciones eñicas han demostrado hace mucho tiempo las saludables propiedades de la *Grana de mostaza blanca* de salud; por esto Mr. Didier ha recibido las mas halagüñas atestaciones de varias personas atacadas de *gastritis, gastralgias, dispepsia; de enfermedades del higado y de la piel, etc.* Para alcanzar la curacion de las enfermedades no se obtiene resultado multiplicando las dosis en poco tiempo, sino continuando regularmente el uso de la *Grana de mostaza blanca* de salud, de Didier; por esto, este medicamento, de tan grande importancia y tan económico, obtiene hace cerca de medio siglo sucesos sin ejemplo.

A fin de evitar las falsificaciones, asegurarse bien que cada paquete lleva el sello de arriba.

En Paris, casa Didier, 20, boulevard Poissonniere, et galerie D'Orleans, 32, (Palais Royal)

En Madrid, por menor, á 9 rs. el paquete de 1/2 kilóg., en casa de los señores Borrell hermanos, Escolar, Moreno Miquel y Sanchez Ocaña. En Murcia, D. Lucas Serrano. (A. 2,787.) 12-2

### SIRVIENTE.

Juan Peralta, desea colocarse para guia de carruaje ó para el servicio interior de casa. Darán razon de él y de su conducta en el Arenal, núm. 4. 8-1

En la calle de S. Nicolás, núm. 29, se venden varias colecciones de cuadros antiguos, en lienzo y cobre, de buenos autores españoles y extranjeros y de varios tamaños. 4-3

## NUEVAS OBRAS

á que se suscribe en la Comision de Almazan, calle de Zoco, número 5, Murcia.

### La Estrella de Nazareth,

leyendas y tradiciones de tierra santa  
sobre

#### LA SANTISIMA VIRGEN MARIA,

EDICION DE LUJO adornada con veinte magnificas láminas litografiadas á dos tintas, y una preciosa portada en oro y colores. Dedicada á nuestro Santísimo Padre Pio IX.— A un cuartillo de real la entrega de 8 páginas.

### Historia de la Guerra civil

y de los partidos liberal y carlista,  
segunda edicion aumentada con la historia

#### DE LA BEGENCIA DE ESPARTERO.

Véanse los prospectos que se dan gratis.

### EL CORAZON EN LA MANO

por E. Perez Escrich,

á un cuartillo de real la entrega de ocho páginas.

### Oscar y Amanda,

edicion de gran lujo á cuartillo de real la entrega de ocho páginas.

### ABELARDO Y ELOISA,

á un cuartillo de real la entrega y se reparten ocho cada semana.

### EL CONDE DE MONTECRISTO,

á un cuarto cada entrega de ocho páginas y se reparten diez cada semana

### Pomada

para la curacion de las GRIETAS Y ESCORIACIONES de los pechos en las MUJERES RECIENTE PARIDAS, elaborada por D. Miguel Domingo y Roncal, doctor en farmacia, plaza de la Constitucion, Valencia.

Fiando el crédito de mis productos á la experiencia que de ellos hicieron los facultativos, nunca he aceptado el anuncio de productos medicinales; pero hoy tengo que ceder á las instancias de numerosos amigos y de personas que se toman grande interés por la humanidad.

Muéveme á ello tambien la consideracion de que se trata del medicamento para una dolencia que ordinariamente no se somete al tratamiento médico, y cuya curacion se fia por lo general al empirismo.

Anuncio, pues, mi pomada que produce la curacion rápida y radical de las grietas y escoriaciones de los pechos y que tan crueles dolores causan á las madres y nodrizas. Nada mas digo en su elogio: diranlo por mí las perso-

nas que la experimenten.

A cada permito acompaña una explicacion de su uso.

Depósitos: Murcia, oficinas de marañica de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y de D. José Moreno, plaza del Marqués de Camachos.

Cartagena: botica de D. Eduardo Pico y de D. Fermín Gemes. 18

### ARADOS.

Siguen de venta los que se anunciaron hace poco tiempo, de dos timones y cama y esteva de hierro, advirtiéndose á las personas que han ido á verlos, que el dueño no tiene inconveniente en venderlos por separado. Se pueden ver y comprar, casa del aperador Alberto Sevilla, que vive en el Camino nuevo. 10-2

### ALMONEDA.

Por ausentarse su dueño, hace venta de muebles, carruajes y caballos, de 10 de la mañana á 2 de la tarde: calle de Victorio, derecha, núm. 20. 8-5

Director y editor responsable.  
DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.